BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVIII

LUNES, 3 DE OCTUBRE DE 2022

NÚMERO 193

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR Recompensas	28159
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR Vacantes	28160
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
RESERVISTAS Situaciones	28164
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL • ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	28166 28169
ESCALA DE SUBOFICIALES Servicio activo	28172 28174
ESCALA DE TROPA Retiros Bajas	28179 28181
RESERVISTAS	
Nombramientos	28183

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



 Núm. 193
 Lunes, 3 de octubre de 2022
 Pág. 675

	Página
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	28185
Servicio activo	28186
Ceses	28187
Nombramientos	28188
ESCALA DE MARINERÍA Destinas	00100
Destinos	28189
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE TROPA	00400
Servicio activo	28190
VARIAS ESCALAS Vacantes	28191
	20131
RESERVISTAS	00406
Situaciones	28193
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Bajas	28197
ESCALA DE TROPA	
Compromisos	28198
MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)	00004
Bajas	28201
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Cambios de residencia	28202
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Cursos	28204
Profesorado	28210
Aptitudes	28211
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Bajas de alumnos	28219
Nombramientos	28220
Profesorado	28221
DETRIBLICIONIES	
RETRIBUCIONES	
EJÉRCITO DE TIERRA	

Trienios

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE TROPA

CVE: BOD-2022-s-193-675 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

28229

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 193 Lunes, 3 de octubre de 2022 Pág. 676

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2022-s-193-676 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod